

## LA PESADILLA DE LOS PAPELES ENTRE LOS EMIGRANTES, SEGÚN LA NOVELÍSTICA ECUATORIANA

### THE NIGHTMARE OF LEGAL PAPERS AMONG EMIGRANTS ACCORDING TO THE ECUADORIAN NOVELISTIC

**Yovany Salazar Estrada, Ph.D**

Docente Universidad Nacional de Loja  
ysalazarec2002@yahoo.es

#### RESUMEN

*En este artículo se pone en evidencia el problema de la falta de los documentos legales que afecta a los sujetos emigrantes ecuatorianos que se dirigen a los países más desarrollados del Hemisferio Norte, de manera especial, Estados Unidos y España; puesto que, ellos permitirán regular el ingreso, garantizar la permanencia en los países de destino y posibilitar el acceso al trabajo y su ausencia, en cambio, constituye una grave problemática que deviene en una verdadera pesadilla, por la necesidad diaria que tienen los emigrantes de disponer de los documentos personales y legales, por los obstáculos que deben vencer para tramitarlos; por el tiempo que requieren esperar hasta recibir una respuesta y, cuando hay suerte, finalmente, acceder a los mismos y, con ellos, recuperar los derechos humanos fundamentales conculcados y los derechos ciudadanos, políticos y cívicos, totalmente, abolidos.*

**Palabras claves:** Documentos personales, Emigrante ilegal, Migración internacional, Novela ecuatoriana, sujeto emigrante.

#### ABSTRACT

*This article puts in evidence the problem of lack of legal documentation that is affecting the Ecuadorian emigrants traveling to the northern hemisphere developed countries, especially the United States and Spain; since these countries would allow a regulated entry, to ensure permanent residence and to facilitate accessible means to the workforce; however, to obtain legal documentation has become a nightmare for emigrants on their daily lives because they have faced serious obstacles that are hard to overcome in order to legally process their documentation. One of the obstacles is the waiting time required for an answer from the Emigration Department and if they are lucky and when they can finally access the documentation they can at last reclaim their violated basic human, civil and political rights.*

**Keywords:** Personal documents, "illegal" Migrants, International Migration, Ecuadorian Novel, migrant Subject.

Recibido: febrero de 2015  
Aprobado: mayo de 2015

## Introducción

En la obra novelística escrita y publicada en el Ecuador, la alusión al fenómeno de la emigración internacional, en dirección a Estados Unidos de Norteamérica y otros estados nacionales más desarrollados del Hemisferio Boreal, se inicia con *El Muelle* (1933), del multifacético escritor guayaquileño Alfredo Pareja Diezcanseco (1908-1993); esta compleja problemática social volverá a ser recreada, setenta años más tarde, en *El Inmigrante* (2004), de Gonzalo Merino Pérez (1939); por estos mismos años se publica *El sudaca mojado* (s.f.), de Mauricio Carrión Márquez; y, *Los hijos de Daisy* (2009), de Gonzalo Ortiz Crespo (1944), en el contexto de una severa e insostenible crisis económica, social y política que afectó al país, a fines del siglo XX y primeros años del XXI (13).

En correspondencia directa con la verdadera estampida emigratoria de ecuatorianos, y especialmente lojanos, en dirección a España advendrán las novelas, cuyas tramas narrativas giran, de manera exclusiva, en torno a esta problemática sociológica de fondo: *Camas calientes* (2005), del profesor quiteño Jorge Becerra (1944); *La memoria y los adioses* (2006), del escritor cuencano Juan Valdano Morejón (1940); *Trashumantes en busca de otra vida* (2012), del intelectual lojano Stalin Alvear (1942); *La seducción de los sudacas* (2010), del prolífico y laureado narrador, también lojano, Carlos Carrión

Figuroa (1944), aún inédita; y, dos de las siete historias (novelas cortas) derivadas de esta voluminosa ficción novelesca, que ya han sido publicadas: *La utopía de Madrid* (2013) y *La mantis religiosa* (2014) (14).

En el corpus narrativo de las novelas mencionadas, la representación y recreación literaria del proceso emigratorio internacional, en sus distintas fases, desde un enfoque pluridisciplinario, se pueden analizar variados aspectos, entre los que destacan: los factores causales, de orden estructural, coyuntural y psicológico, que determinan, aceleran o facilitan la concreción del proyecto emigratorio; las razones que han inducido el cambio en los países de destino preferente de los emigrantes ecuatorianos, que se han desplazado desde Estados Unidos hacia España; la feminización del flujo emigratorio, a fines del siglo anterior e inicios del presente; el viaje del sujeto emigrante, que protagoniza el fenómeno, desde el lugar de residencia hasta el destino migratorio; la llegada al país elegido por el emigrante; el deslumbramiento que produce en los emigrantes ecuatorianos, la primera visión del país o la ciudad de destino; las reacciones de profunda desilusión que tienen los emigrantes frente a los reducidos espacios de vivienda y descanso, en los que tienen que sobrevivir en el destino emigratorio; el problema de los papeles que regularicen el ingreso y permanencia en el país de llegada; los trabajos que tienen que cumplir, siempre, ubicados en la escala más baja de la distribución social jerarquizada de los mismos; la amenaza del desempleo, que resta tranquilidad y sueño a los emigrantes; los esfuerzos por acostumbrarse y adaptarse en el país donde se ha fijado la nueva residencia; la comunicación con los suyos que quedaron en Ecuador, como una estrategia que les permita superar la sensación de mantenerse en el limbo; la desintegración familiar y el rendimiento escolar de los hijos de emigrantes, como dos de las consecuencias más relevantes de la emigración internacional de los ecuatorianos.

De esta cantidad de temáticas, que pueden ser objeto de lectura crítica, análisis y valoración con la fundamentación teórica devenida del campo disciplinario de las humanidades y las ciencias sociales, en el presente trabajo sólo se fundamenta, ejemplifica y analiza una de ellas, que alude a la problemática de los documentos exigidos en los países de destino de los emigrantes ecuatorianos para ingresar o permanecer, legalmente, en ellos y, de esta manera, garantizarse la posibilidad de ejercer los derechos humanos fundamentales, comenzando por el de ejercer un trabajo remunerado, que les permita vivir con un elemental sentido de dignidad humana, tanto al sujeto que

protagoniza el desplazamiento poblacional como a quienes dependen de él, que se quedan en el país de origen o se han reunificado en el destino.

## Metodología utilizada

Para el desarrollo del trabajo, se empleó la metodología propia de la investigación bibliográfico-documental, recurriendo a dos tipos de fuentes de información: las primarias, que comprenden cuatro de las diez novelas sobre la emigración internacional de los ecuatorianos, que conforme se ejemplifica más adelante recrean esta problemática; y, secundarias, que incluyen las obras de fundamentación teórico conceptual, en torno a la emigración internacional y, sobre todo, las que aluden a los papeles exigidos a los emigrantes ecuatorianos en los países de destino, de manera especial, Estados Unidos de Norteamérica y España.

El proceso analítico se inició con la relectura crítica de las cuatro novelas ecuatorianas seleccionadas como objeto de estudio; en un segundo momento se procedió a la lectura de las fuentes secundarias pertinentes; para, en una tercera fase, extraer las citas, que se consideran más representativas y pertinentes, para desarrollar el análisis crítico de la situación legal de los ecuatorianos, desde que han decidido emprender el viaje emigratorio hasta su llegada y asentamiento en los países de destino.

En el proceso de búsqueda y recuperación de la información requerida, en el Ecuador, se consultaron las bibliotecas de las universidades públicas y privadas de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja; y, en España se acudió a la Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Hispánica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y bibliotecas María Zambrano y de las facultades de Filología y Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

## Resultados y discusión

La denominación de “ilegales” o “sin papeles”, que se atribuye a los inmigrantes que no tienen los documentos que exige el país receptor para legalizar su estancia, encierra una serie de connotaciones en su desmedro; puesto que, a decir del catedrático, defensor de los derechos de los inmigrantes y filósofo español Javier de Lucas: “(...) significa el reconocimiento de la existencia de sujetos que no sólo carecen de la documentación requerida para poder circular en el espacio público, sino, más, profundamente, se encuentran en el espacio de no-Derecho (...) no tienen derecho que les proteja” (7).

Y por esta condición de indocumentados de los inmigrantes provenientes del Sur, desde la racionalidad etnocentrista de los países receptores del Hemisferio Norte, se produce la humanización de los europeos y la deshumanización de los no europeos, visión que convierte a los “sin papeles” en los: “(...) excluidos de la humanidad legalizada o normalizada, lo cual implica que son deshumanizados en la medida en que se defina a la humanidad en función de la ciudadanía” (1).

Con fundamento en los anteriores criterios, los mismos que ponen en evidencia la alta vulnerabilidad que afecta a los migrantes indocumentados, por dejar de ser sujetos de plenos derechos, resulta pertinente recordar que, en Estados Unidos, la Ley de inmigración del 2001, que tanto afectó a nuestros compatriotas emigrantes en ese país, tiene una serie de vacíos, limitaciones, obsolescencias y disfuncionalidades operativas, las mismas que, a criterio de Óscar Chacón, se pueden sintetizar de la siguiente manera:

La Ley es asumida de manera unilateral, sin considerar que el fenómeno migratorio constituye un proceso inherente a la integración regional, hemisférica y global; hay un enfoque obsesivo que busca criminalizar las migraciones y a los migrantes; la existencia de una numerosa población de extranjeros indocumentados que, lejos de disminuir ha ido creciendo con el pasar de los años, a tal punto, que para el año 2013 superaba los once millones, los mismos que, aunque “ilegales”, son necesarios, desde el punto de vista de la economía norteamericana; los mecanismos burocráticos demasiado lentos para poder legalizar a trabajadores extranjeros; los cada vez más largos atrasos en el procedimiento y resolución satisfactoria de las solicitudes de residencia permanente; los criterios que regulan las solicitudes de naturalización presentadas por extranjeros, que han sido residentes permanentes durante muchos años; y la imposibilidad de administrar los flujos futuros de trabajadores extranjeros que la economía de Estados Unidos requiere en los próximos años (5).

En Estados Unidos, la situación devenida de la Ley de inmigración, ya de por sí muy compleja, se dificultó aún más, con el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001; puesto que, a partir de este trágico acontecimiento, se comienza a relacionar, directamente, a los terroristas con los inmigrantes indocumentados procedentes del Hemisferio Sur, tal como lo pone de manifiesto el autor antes citado: “El no tener papeles, o haber entrado, legalmente, con una visa y haberla dejado expirar era sinónimo de ser un terrorista o enemigo de los Estados Unidos” (5).

Concordantes con esta dura realidad que tienen que afrontar a diario los emigrantes ecuatorianos en el imperio del Norte, los personajes de una de las novelas analizadas, que recrean este fenómeno sociológico tienen que recurrir a trampas, argucias y leguleyadas, que les permitan legalizar su estancia; en el caso de la ficción novelesca de Gonzalo Merino Pérez, ante la imposibilidad de conseguir una carta de trabajo que le franquee el ejercicio del derecho para obtener la residencia, Antenor Malavé, el protagonista de *El inmigrante*, en acuerdo con su esposa Eufemia, opta por pactar, por seis mil dólares, un matrimonio ficticio por contrato, con una ciudadana americana; para lo cual, previamente, se divorcia de Eufemia. Al final, logra su objetivo e inmediatamente, puede presionar por un alza salarial en el lugar de trabajo: “En estas circunstancias, Mr. Killer, si usted quiere que le siga acompañando, mis servicios valen a razón de 8.50 la hora ¿o lo toma o lo deja!” (9).

El personaje protagonista de la novela de Gonzalo Merino, motivado porque en el trámite de legalización emprendido por él, todo le salió bien; otra vez, de común acuerdo con su cónyuge, deciden efectuar un procedimiento similar para conseguir la residencia de Eufemia. Sin embargo, en esta ocasión, los trámites no fueron igual de fáciles, en virtud de que el futuro esposo “contratado” para legalizar la estancia de Eufemia quiere aprovechar de las circunstancias de vulnerabilidad de la emigrante ecuatoriana: “Sé que te importa mucho la visa ¿verdad? Es más, sé que por situaciones de esa naturaleza no sólo hay deportación sino también prisión... y yo no quiero causarte ningún daño. Deseo que vivas feliz con toda tu familia en este país... Te espero a las cuatro en punto” (9). Sin embargo, luego de la rotunda negativa de la ecuatoriana, el ciudadano norteamericano desistió de sus pretensiones y la señora Hernández logra conseguir el tan ansiado permiso de residencia.

En la novela *El Sudaca mojado*, de Mauricio Carrión Márquez, se advierte, también, las argucias legales de los matrimonios tan comunes entre los emigrantes ecuatorianos, que aspiran ingresar, de manera legal, en el país de destino, o una vez dentro, obtener la legalización de su permanencia, para poder seguir trabajando, sin mayores dificultades, conforme lo pone de manifiesto uno de los protagonistas de la novela: “¡Apúrate betunero! Dale brillo sin miedo que estoy de apuro, voy al Registro Civil a casarme con una pelada holandesa que será mi ‘visa’ para irme a trabajar en Holanda y dejar esta pendejada de país que tenemos” (4).

Al hablar de la emigración internacional de los ecuatorianos a España, según el discurso narrativo de las novelas analizadas, es oportuno, asi-

mismo, recordar que, si bien en el ingreso no hay dificultades porque lo hacen en condición de “turistas” y, a diferencia de los africanos que arriesgan la vida en frágiles embarcaciones, llegan en avión; empero, cuando se les caduca la visa, adviene el impacto negativo de sentirse tratados como “ilegales”, “indocumentados”, “sin papeles”; consecuentemente, los emigrantes, experimentan en carne propia que han sido despojados de sus derechos de ciudadanía, situación que los conduce a iniciar el largo camino por los rituales burocráticos de la administración española en materia de extranjería. Condición de irregularidad que no resulta fácil de asimilar; puesto que, “(...) ha sido muy difícil internalizar su condición de ‘indocumentados’, de ‘ilegales’; en muy pocas horas pasaron a tener un estatus de ‘ilegalidad’, estatus jurídico que la mayoría de las leyes de los países de la Unión Europea incluye dentro de las figuras de la criminalidad, la violencia, el narcotráfico y en el tráfico ilegal de personas” (11).

Y, mientras, no tengan los documentos requeridos, totalmente, legalizados, muchas personas sufren vejaciones y maltratos. Y no siempre, es fácil conseguir los tan ansiados papeles: “(...) puesto que, es una estrategia más de dominación y precarización en el empleo, la promesa de una oferta de trabajo para iniciar el errático y arbitrario trámite para la obtención de los ‘papeles’, que no siempre se cumple” (12). La realidad es que a los migrantes irregulares se les restringen las oportunidades ocupacionales y sus derechos; por cuanto la Ley de extranjería de España: “(...) no reconoce a los inmigrantes irregulares el derecho a la libertad de movimiento, a la asociación, al trabajo ni a la seguridad social (...) muchos inmigrantes suelen ser víctimas de los abusos por parte de propietarios o arrendatarios (...) que, a precios elevados, subalquilan cualquier espacio a este grupo humano” (2).

Esta misma condición de irregularidad, les obstaculiza el acceso a un trabajo digno y se sienten obligados a aceptar trabajos que están por debajo de su preparación y expectativas: “Pero, por sobre todo, las personas migrantes que no tienen documentación, se ven obligadas a aceptar condiciones de trabajo desfavorables: bajos salarios, extensas jornadas laborales, ninguna protección social y hasta maltratos” (2).

Y en estos momentos de extrema dificultad, por falta de trabajo remunerado, es cuando los oportunistas se lucran con la necesidad de los emigrantes, tal como les acontece a las ecuatorianas que permanecen como “ilegales” en España, quienes por la angustia de no poder encontrar trabajo, por sí mismas, se ven obligadas a pagar parte del sueldo mensual a quienes hacían de in-

termediarios en la consecución del tan ansiado trabajo, aunque sea el más humilde: “(...) pagué a unos ‘contactos’ para que me consigan trabajo aquí en Valencia (...) se encargan de conseguir trabajo a la gente y se les paga una mensualidad de lo que uno gana ... es mejor eso que no tener trabajo ¿verdad?, aquí, si no trabajas te mueres de hambre o ... a la putería ... y en eso, no caeré. Te lo prometo amigo mío” (4).

Es que la condición de “ilegales” o indocumentados en el país de destino convierte a los emigrantes en personas muy vulnerables a los abusos de algunos empleadores españoles: “El jefe español gozaba de la alegría por aquella competencia que daba resultados en el trabajo y mentalmente, elaboraba la lista para contratar para la próxima jornada de limpieza al personal, la mayoría de trabajadores eran ilegales y se contentaban con ganar lo que la compañía de limpieza pagaba” (4).

Como lo expresa Claudia Pedone, incluso, algunos empresarios españoles se aprovechan de la necesidad y vulnerabilidad de la población inmigrante sin documentos, creando relaciones de dependencia que les aseguran contar con personal que no exige derechos y se allana a las condiciones de los empleadores. Los ilegales son invisibles e inexistentes, por cuanto, no constan en ningún registro. Conviven con el temor de ser deportados, porque se hacen sorpresivas inspecciones en los lugares de trabajo. Obviamente, los emigrantes tienen plena consciencia que sus derechos están siendo vulnerados, sin embargo, se abstienen de denunciarlo por el temor a sufrir las consecuencias jurídicas de su “ilegalidad”.

Difíciles circunstancias, en las cuales lo más generalizado es la degradación laboral de los emigrantes ecuatorianos; puesto que, si bien el 50% “eran profesionales, técnicos y/o estudiantes universitarios” y de ese porcentaje más del 55% pertenecen al sector de la educación, en el campo murciano tienen que trabajar como jornaleros, bajo condiciones de un mercado desregulado y flexible, es decir, que reciben bajos salarios, en el contexto del mercado laboral de España y sin ninguna seguridad social, más aún si se trata de trabajadores ilegales (8).

Esta problemática de los emigrantes ecuatorianos se pone de manifiesto en las novelas analizadas cuando, por el hecho de no tener los papeles en regla, los compatriotas son explotados, se ven obligados a realizar los trabajos más difíciles y recibir una paga siempre inferior a la legal. Lo más deprimente, es que dejan de ser considerados como seres humanos dotados de racionalidad y sensibilidad, no son nada; pues, como dice el protagonista de la novela *La memoria y los adioses*, de Juan Valdano Morejón: “Vicente, al igual que

yo, engrosábamos ese ejército anónimo y subterráneo de forasteros ilegales; gente sin nombre, sin rostro y sin derechos a quienes la policía española pronto empezó a dar cacería” (15). Ni siquiera constan en el listado de los trabajadores de las empresas agrícolas, legalmente, no existen: “Con tal de sobrevivir ya no pensamos en lo que nos hemos convertido: un ejército de parias, de labradores subterráneos, de esos ‘sin papeles’ a los que busca dar caza la policía, los, expresamente, inexistentes para el patrón, pues, ni mis amigos ni yo, ni muchos otros contamos en la nómina oficial de trabajadores de esa finca” (15).

Con el propósito de no sentirse identificados y perseguidos por la policía española, los emigrantes ecuatorianos ni hablan, se mantienen silenciosos, conforme lo pone en evidencia José Hipólito Medina, el personaje protagónico de *La memoria y los adioses*, de Juan Valdano. Y esta actitud de auto invisibilización de los emigrantes ecuatorianos tiene su explicación lógica, por cuanto, en la realidad social española: “Los nacionales de Colombia y Ecuador tienen un índice de detenciones por 100.000 habitantes para la totalidad de los tipos delictivos que gira en torno a los 1.300, lo que determina que son detenidos por la policía con una frecuencia entre 3 y 4 veces superior que los españoles” (10).

Con el endurecimiento de las leyes que afectan a los emigrantes, ellos lo tienen muy claro y saben que son presas fáciles de la explotación de algunos empresarios españoles abusivos, tal como se refleja en las noticias que hacen conocer los medios de difusión colectiva española, luego de un accidente de tránsito en el que fallecieron varios emigrantes ecuatorianos indocumentados, en el mes de enero del 2001; pues, como se pone de manifiesto en la extensa novela de Carlos Carrión: “La Seguridad Social española iba a caerles con multas astronómicas a los empleadores de los difuntos, porque todos habían sido ilegales. Un recurso de intimidación bestial para que los otros empresarios echaran a la calle a los sin papeles, y no recibieran uno más” (3).

A partir de este hecho trágico, los emigrantes ecuatorianos indocumentados en España perciben que la inseguridad los acecha por todos lados, principalmente, en los trabajos en donde, si se protesta por los malos tratos, se los amenaza con denunciarlos o a la calle, en donde la policía, también, es abusiva y priva de la libertad a los indocumentados hasta por dieciocho meses e, incluso, en ocasiones los deportan al país de origen; conforme lo expresa uno de los personajes de la novela de Carlos Carrión: “Eso hicieron con el gordo González, con la Chocha y tantos

otros. Como un reo, un tío de ETA, un tío. Porque el bendito parlamento europeo ha criminalizado la migración ilegal” (3). Ilegales privaciones de la libertad que violan, flagrantemente, el derecho a la libertad y a la seguridad personales proclamados en el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Otro ejemplo de abuso policial, es el que se ejerce en contra de las mujeres emigrantes que ejercen como trabajadoras sexuales, quienes por la condición de indocumentadas son las más propensas a la deportación: “Y es que las trabajadoras del sexo, inmigrantes viven bajo un riesgo permanente de expulsión. El trabajo en la calle las hace mucho más visibles ante la policía, utilizándose (...), la cuestión de la extranjería como justificación para su acoso y dispersión” (6). Y no sólo constituye una amenaza sino una realidad; por ello, en algunos casos, cuando son descubiertas ejerciendo la prostitución, de manera directa o en forma disimulada, son inmediatamente, deportadas sin garantía de defensa ni fórmula de juicio de ninguna naturaleza: “La policía detuvo a docenas de mujeres que resultaron ser ilegales y que se prostituían en aquellos bares camuflados; las ciudadanas detenidas serán deportadas a sus respectivos países y entre ellas, informaron, existen más de una docena de Santa Trinidad” (4).

En un mundo globalizado, en el que, paradójicamente, hay todas las facilidades para que fluyan las mercaderías y los capitales, pero no los seres humanos, las protestas contra las inhumanas reformas migratorias de Europa y, especialmente, de España no se hacen esperar; porque, como expresa otro de los personajes de la novela de Carlos Carrión: “Además era una reforma altamente discriminatoria e inhumana, contraria a los derechos humanos y la ruptura de fronteras que vive nuestro siglo” (3).

Violación de los derechos humanos de los emigrantes ecuatorianos que se denuncia por los propios ciudadanos españoles de pensamiento progresista, quienes afirman que: “Les tratamos como si fueran ciudadanos de segunda clase (...) nos da, por ejemplo, miedo que voten, pero si pagan impuestos... si tienen obligaciones, cómo no concederles derechos iguales. Si no tienen una auténtica igualdad de derechos, no se integrarán en nuestra sociedad; tal cosa es una condición previa para que la integración tenga lugar” (11). Otras formas de manifestarse la violación de los derechos humanos de los emigrantes ecuatorianos se ponen en evidencia a través de los abusos que cometen los propietarios o intermediarios de pisos. De similar manera, son atentatorios a la plena vigencia de los derechos humanos, el

trato que les dan los funcionarios administrativos, la policía, las largas colas para renovar papeles, el no reconocerles unos derechos mínimos como trabajadores (11).

Desde las organizaciones de emigrantes y los sectores políticos de izquierda radical española advienen las críticas, en contra del Presidente del Gobierno Español de la época José Luis Rodríguez Zapatero, puesto que, a pesar de la ideología socialista que pregona profesar, mientras ejerció el poder, en la práctica actúa en contra de los derechos y libertades de los emigrantes, como cualquier otro recalcitrante conservador: "Por (...) andar persiguiendo a los inmigrantes como los nazis a los pobres judíos en los tiempos de Hitler" (3).

## Conclusión

En el complejo proceso emigratorio internacional de ecuatorianos, en dirección a los Estados nacionales de mayor desarrollo del Hemisferio Norte, de manera preferente Estados Unidos de Norteamérica y España, un asunto, lindante con el campo jurídico y los derechos humanos, que concita bastante interés y que, por lo mismo, se ve muy bien reflejado y representado en el discurso narrativo de las cuatro novelas analizadas, es el de los papeles que legalicen el ingreso y la permanencia de los emigrantes ecuatorianos en los países de destino; puesto que, cuando los nacionales del Ecuador carecen de los documentos personales requeridos o éstos se les han caducado y devienen en "ilegales", de manera inmediata y automática, se convierten en seres privados, incluso, de los derechos fundamentales y de las garantías básicas que permitan vivir con un elemental sentido de dignidad humana, al tiempo que caen en el abismo de la absoluta vulnerabilidad, con lo cual, se convierten en presas fáciles de la explotación y el abuso de los funcionarios públicos de los Estados receptores, especialmente, de la policía; de los patrones o administradores en los lugares de trabajo; y, hasta de algunos connacionales, que se aprovechan de su indefensión para lucrar de ella.

## Referencias bibliográficas

1. Bello Reguera G. Emigración y ética: humanizar y deshumanizar. Madrid, Plaza y Valdés, 2011.
2. Camacho Zambrano G., Hernández Basante K. La migración irregular y la problemática que enfrentan los migrantes sin papeles. En Giuseppe Solfrini (Ed.). Tendencias y efectos de la emigración en el Ecuador: Las dinámicas de migración irregular. Quito, Imprefepp, 9-107.
3. Carrión, C. La seducción de los sudacas. Loja,

Inédito, 2010.

4. Carrión Márquez M. El sudaca mojado. Machala, Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, s.f.
5. Chacón O. La disfuncional ley de inmigración de los Estados Unidos de hoy. En Programa Andino de Derechos Humanos (Ed.). Migración, desplazamiento forzado y refugio. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2005, 130-140.
6. Lazo GN. Migraciones femeninas y trabajo sexual. Concepto de trabajo precario versus "tráfico de mujeres". En Roberto Bergalli (Coord.). Flujos migratorios y su (des)control: Puntos de vista pluridisciplinarios. Barcelona, Antrophos, 2006, 229-260.
7. Lucas J. y otros. Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el s. XXI. Vitoria, Irudi, 2012.
8. Martínez Valle L. (Dir.). La emigración internacional en Quito, Guayaquil y Cuenca. Quito, FLACSO, 2004.
9. Merino Pérez G. El Inmigrante. Guayaquil, Imprenta Magos, 2004.
10. Monclús Masó M. La discriminación de los inmigrantes en el sistema penal español. En Roberto Bergalli (Coord.). Flujos migratorios y su (des)control: Puntos de vista pluridisciplinarios. Barcelona, Antrophos, 2006, 159-200.
11. Murillo Muñoz J. Rostros de la migración. Experiencias comentadas de inmigrantes colombianos y ecuatorianos en España. Bogotá, Códice, 2009.
12. Pedone C. Estrategias migratorias y poder: Tú siempre jalas a los tuyos. Quito, AbyaYala, 2006.
13. Salazar Estrada Y. La migración en la novelística lojana. Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", 2013.
14. Salazar Estrada Y. La emigración internacional en la novelística ecuatoriana. (Tesis doctoral en Filosofía en un mundo global). San Sebastián, España, Universidad del País Vasco, 2014.
15. Valdano Morejón J. La memoria y los adioses. Quito, Norma, 2006.